



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (APAZA), APELLIDO MATERNO (CHINO), NOMBRES (GILMER ELOY)

DNI: 02427154 N° DE CELULAR (WhatsApp): 951746420 CORREO ELECTRÓNICO: emergil_2012@hotmail.com

DOMICILIO ACTUAL: JR. MANCO CAPAC # 411
DISTRITO: ILAVE PROVINCIA: EL COLLAO REGION: PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: UGEL CHUCUITO - JULI

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()

NIVEL DE EBR: Inicial (); EBE (); Primaria (); EBA Inicial Intermedio: ()

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: ARTE Y CULTURA - EDUCACION ARTISTICA

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 6 columns: INTERES PERSONAL, UNIDAD FAMILIAR (X) with sub-columns: Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad

CARGO ACTUAL: PROFESORA TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 21 años 11 meses PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 19 años

ESCALA: Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos (X) - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro: ()

ANEXOS:

- 1.A: INFOAME ESCALAFONIA
1.B: COPIA DE DNI
1.C: CONSTANCIA DE MEDIO GEOGRAFICO
1.D: DECLARACION JURADAS
ACTA DE MATRIMONIO

Ilave, 20 de junio de 2024.

Handwritten signature of the teacher

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)MFA.